

---

Sociedad Provedora de  
Dinero Electrónico,  
Transferencias de  
El Salvador, S.A

# MEMORIA DE LABORES

SPDE, Transferencias de El Salvador, S.A.

# 2024

# TABLA DE CONTENIDO

---

- 3 Visión Corporativa
- 4 Mensaje del Presidente
- 6 Junta Directiva
- 7 Alta Gerencia
- 8 Gestión Comercial y de Operaciones
- 12 Gestión de Cumplimiento
- 13 Gestión Financiera
- 14 Gestión de Auditoría Interna

# VISIÓN CORPORATIVA

---



## Misión

Mejorar la calidad de vida de nuestros clientes y colaboradores, a través de la innovación en transferencias de dinero y servicios de valor agregado.



## Visión

Ser el líder indiscutible en transferencias de dinero en la región, ofreciendo soluciones con el mayor valor para nuestros clientes, creadas y ejecutadas por el mejor talento humano y con la mayor rentabilidad del sector.



## Valores

Orientación al Cliente, Liderazgo, Integridad, Trabajo en Equipo, Innovación, Imaginación, Orgullo.

# INNOVACIÓN DIGITAL

## Una Oportunidad Transformadora para El Salvador

---

La innovación digital representa una oportunidad sin precedentes para brindar a los salvadoreños una forma rápida y segura de realizar transacciones financieras, facilitando así el acceso a una variedad de servicios financieros y mejorando la inclusión económica en el país.

Como empresa, creemos firmemente en la necesidad de desarrollar programas de digitalización que integren los últimos avances tecnológicos y asegúrenla accesibilidad a un ecosistema de pagos. Esto permitirá a los usuarios disfrutar de una experiencia y un servicio de calidad en sus transacciones financieras diarias, promoviendo una mayor eficiencia, comodidad y seguridad.

De acuerdo con datos del Banco Mundial, en El Salvador, solo el 49.7% de la población adulta tiene una cuenta bancaria, pero el uso de medios digitales para pagos está en constante aumento. Estos datos subrayan la importancia de la innovación digital y nos motivan a seguir impulsando una cultura financiera inclusiva para el mayor número posible de salvadoreños.



La creación de condiciones adecuadas para la digitalización es esencial. Es fundamental garantizar que estos avances se implementen de manera segura, protegiendo los datos personales y respetando el derecho de propiedad intelectual. Esto no solo fomenta la confianza del usuario, sino que también asegura la sostenibilidad y el crecimiento del ecosistema digital. Asimismo, la creación de nuevas herramientas digitales permite a las empresas y a la población participar activamente en la economía digital, aprovechando la oportunidad de acelerar el desarrollo del país mediante la innovación, la creación de nuevos empleos y la mejora continua de la educación.

Nuestro compromiso también incluye la capacitación y el empoderamiento de nuestros empleados y usuarios, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para adaptarse a un entorno en constante evolución. Creemos que la educación y la formación son pilares fundamentales para el éxito y la sostenibilidad de cualquier iniciativa digital.

En resumen, la innovación digital no solo es una herramienta para mejorar los servicios financieros, sino una fuerza transformadora que tiene el potencial de impulsar el desarrollo económico y social de El Salvador. A través de nuestro compromiso con la digitalización, buscamos crear un futuro más inclusivo, seguro y próspero para todos los salvadoreños.

- Carlos Zuniga  
Director Presidente

# JUNTA DIRECTIVA

---

## **DIRECTOR PRESIDENTE**

Carlos Roberto Zuniga Núñez

## **DIRECTOR SECRETARIO**

Claudia Yanin López Silva

## **PRIMER DIRECTOR**

David Mauricio Díaz Medrano

## **SEGUNDO DIRECTOR**

Carlos José Huelva García

## **PRIMER SUPLENTE**

Paul Julio Ekman

## **SEGUNDO SUPLENTE**

Ivan Alejandro Vaca Kalthoff

# ALTA GERENCIA

---

## **GERENTE GENERAL**

René Guillermo Luna

## **GERENTE DE CUMPLIMIENTO**

Yeymi Yaneth Romero Morales

## **AUDITOR INTERNO**

Melisa Liliana Soliz González

## **GESTOR DE RIESGO**

Gabriela Barahona

# **SOBRE SOCIEDAD PROVEEDORA DE DINERO ELECTRÓNICO, TRANSFERENCIAS DE EL SALVADOR, S.A.**

---

## **Información general:**

La Sociedad Proveedor de Dinero Electrónico Transferencias de El Salvador, Sociedad Anónima puede abreviarse como SPDE Transferencias El Salvador es una compañía constituida de conformidad con las leyes mercantiles de la República de El Salvador, sus accionistas son AIRPAK FIDELITY CORP.(AIFCO) 90%, y AIR PAK FINANCIAL CORPORATION, DIVISION EL SALVADOR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE10%.

Durante el período 2024, se celebraron las siguientes sesiones ordinarias:

<b>Número de acta</b>	<b>Fecha de celebración</b>	<b>% de participación</b>
Acta número 04	31 de mayo de 2024	100% participación accionaria

Durante el período 2024, no se celebraron sesiones extraordinarias de Junta General de Accionistas.

## Sesiones de la Junta Directiva celebradas durante el período.

Durante el año 2024, se celebraron ocho (08) sesiones, las cuales se detallan a continuación:

<b>Items</b>	<b>Número de acta</b>	<b>Fecha de celebración</b>
1	10	09-02-2024
2	11	22-03-2024
3	12	17-04-2024
4	13	29-04-2024
5	14	26-07-2024
6	01 del tomo ii	23-08-2024
7	02 del tomo ii	29-10-2024
8	03 del tomo ii	23-12-2024

# GESTIÓN COMERCIAL Y DE OPERACIONES

---

Durante el año 2024, seguimos dedicando esfuerzos significativos al diseño del modelo operativo y a la implementación de diversos procesos administrativos, que son componentes esenciales de nuestro marco regulatorio de la SPDE.

Este esfuerzo ha sido crucial para asegurar la conformidad y eficiencia operativa de nuestra organización. Nuestro enfoque ha sido desarrollar un sistema robusto que cumpla con las normativas vigentes y las mejores prácticas de la industria, garantizando la transparencia y seguridad en todas nuestras operaciones.

Simultáneamente, hemos logrado avances notables en el desarrollo de nuestra billetera electrónica, alcanzando un importante hito con la creación de nuestro Producto Mínimo Viable (MVP). Este MVP incluye funcionalidades esenciales como transacciones de cash in (depósitos), cash out (retiros), envío de remesas y cobro de remesas. Estas características iniciales nos permiten ofrecer un servicio básico pero funcional, que facilita la inclusión financiera y mejora la accesibilidad para nuestros usuarios.

El 22 de agosto, la superintendencia nos autorizó a operar como SOCIEDAD PROVEEDORA DE DINERO ELECTRÓNICO, siendo la segunda billetera regulada a nivel de país.

Actualmente, tenemos nuestra billetera CashPak funcionando con operaciones de cash in, cash out en agencias propias de AirPak, envío y pagos de remesas en wallet, y el enrolamiento que se valida al usuario con inteligencia artificial mediante una prueba de vida.

Por el momento solo esta activa para usuarios Android y de acuerdo a la Ley de Inclusión Financiera, nuestros clientes solo pueden transaccionar más de \$1825.00 acumulado mensual y \$365.00 diario.

También lanzamos nuestro sitio web: <https://cashpak.com.sv/>

Para garantizar un servicio de alta calidad y una operación eficiente, hemos desarrollado y documentados exhaustivamente manuales de servicio al cliente y manuales de procesos internos. Estos documentos son fundamentales para estandarizar nuestras operaciones y asegurar que cada miembro de nuestro equipo esté alineado con las mejores prácticas y procedimientos establecidos.

Estamos comprometidos a seguir mejorando y expandiendo nuestras capacidades para ofrecer servicios de la más alta calidad a nuestros usuarios.



# GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO EN PLD / FT / FPADM

---

De acuerdo a la exigencia del marco de regulación vigente en materia de Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva(PLD/FT/FPADM), la Sociedad Proveedora De Dinero Electrónico Transferencias de El Salvador, cuenta con la estructura de un sistema de prevención de los riesgos LD/FT/FPAD. Conformado por un Comité de cumplimiento para la prevención de riesgos LD/FT/FPADM integrado por:

- Un director de Junta Directiva
- Gerente General
- Un miembro de Riesgo
- Un miembro de Operación y comercialización
- Oficial de Cumplimiento

Ellos dentro de sus funciones durante el año 2024 llevaron a cabo sesión de Comité de PLD/FT/FPADM, se aprobó el Plan Anual de trabajo y Plan de Capacitación para dicho periodo, revisiones y actualizaciones al Manual de cumplimiento en PLD/FT/FPADM que fueron de conocimiento de su Junta Directiva.

# GESTIÓN FINANCIERA

Para el 2024, la compañía obtiene la Autorización de inicio de operaciones por parte de la Superintendencia del Sistema Financiera en el mes de mayo 2024 e inicia operativamente en agosto del mismo año; sin embargo, al cierre del periodo 2024 no posee ingresos por comisiones, derivado que es el primer año de inicio de operaciones, en lo cual se estableció en los términos y condiciones vigentes al cierre del periodo el cobro de 0% de comisiones sobre al valor de cualquier operación.

En relación a gastos de operación totalizaron US\$65,585 (gastos de administración y personal), utilidades financieras netas (intereses bancarios) US\$2,787 y otros ingresos U\$37 para tener una pérdida del ejercicio por U\$65,761 al cierre de diciembre de 2024.

Descripción	2024	2023	Variación US\$\$
Ingresos de Operación	-	-	-
Comisiones por servicios	-	-	-
Gastos de Operación	68,585	10,643	57,942
Gastos por servicios de DE	1,238	18	1,220
Gastos generales de administración	67,321	10,585	56,736
Otros gastos de operación	26	40	-14
Resultados de Operación	-68,585	-10,643	-57,942
Utilidades financieras netas	2,787	373	2,414
Otros ingresos(gastos) netos	37	373	-336
Pérdida del ejercicio	-65,761	-10,270	-55,491



# GESTIÓN AUDITORÍA INTERNA

---

La Sociedad Proveedora De Dinero Electrónico Transferencias de El Salvador posee una Unidad de Auditoría Interna integrada por:

- Un Auditor Interno líder de la Unidad (nombrado por Junta Directiva)
- Los auxiliares de auditoría que sean necesarios para la ejecución del Plan Anual de Trabajo.

La Unidad de Auditoría Interna, constituye una unidad organizacional de control interno y asesoramiento, que examina y evalúa los controles y las operaciones realizadas por las diferentes áreas de la empresa a través de auditorías y/o procedimientos específicos, generando informes con recomendaciones u oportunidades de mejora con el objetivo de mejorar la gestión y cumplir con los objetivos de la empresa. Posee su Comité de Auditoría Interna como órgano de Gobierno Corporativo con funciones de apoyo para el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles que se establezcan.

Para el 2024 se realizó revisión y actualización de los procesos que posee la Unidad, así como la aprobación y seguimiento del respectivo Plan Anual de Trabajo y acompañamiento al proceso de la solicitud de inicio de operaciones.

---

Sociedad Proveedorora  
de Dinero Electrónico,  
Transferencias de  
El Salvador, S.A

# MEMORIA DE LABORES

SPDE, Transferencias de El Salvador, S.A.

# 2024



**Contacto**

+503 2250 8686



**Sitio web**

[www.cashpak.com.sv](http://www.cashpak.com.sv)



**Dirección**

Alameda Roosevelt No.  
2419, San Salvador